

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Licencia de Construcción (Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente)				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que autoriza la construcción o instalación de carácter privado, así como su modificación, ampliación o reparación.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal. Normas Técnicas. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Construcción.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO(X)	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En Construcciones de Obra Nueva, ampliación de construcción, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si se requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Formato único de solicitud	SI		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante.	SI			
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras).				
4. Licencia Municipal de uso de suelo, Constancia de viabilidad o condominio expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública. (en su caso).				
5. Constancia de alineamiento y número oficial.				
6. Planos arquitectónicos del proyecto firmado por el DRO y/o corresponsable de obra.				
7. Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmadas por el DRO y/o corresponsable de obra.				
8. Planos estructurales firmados por el DRO y/o corresponsable de obra.				
9. Constancia de terminación de obra.				
10. Memorias de cálculo del proyecto y copia del registro de DRO vigente.	SI			
11. Documento que acredite la existencia y dotación de agua potable.	SI			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS
Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

☎ 55 2620 8900



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Gobierno Municipal 2022 - 2024 Formato único de solicitud		ORIGINAL	COPIA(S)					
1.	Formato único de solicitud	SI						
2.	Documento que acredite la personalidad del solicitante.	SI						
3.	Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras).							
4.	Licencia Municipal de uso de suelo, Constancia de viabilidad o condominio expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública. (en su caso).							
5.	Constancia de alineamiento y número oficial.							
6.	Planos arquitectónicos del proyecto firmado por el DRO y/o corresponsable de obra.			Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
7.	Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmadas por el DRO y/o corresponsable de obra.							
8.	Planos estructurales firmados por el DRO y/o corresponsable de obra.							
9.	Constancia de terminación de obra.							
10.	Memorias de cálculo del proyecto y copia del registro de DRO vigente.	SI						
11.	Documento que acredite la existencia y dotación de agua potable.	SI						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.	Formato único de solicitud	SI			Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			
2.	Expediente técnico							
3.	Acta de donación							
4.	Planos							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		3 días hábiles				
COSTO:	<p>Vivienda Social Progresiva o en zona de regulación de la tenencia de la tierra. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.07</p> <p>Vivienda de interés social planta baja con o sin comercio FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCIÓN) 0.15</p> <p>Vivienda popular Casa Habitación Planta Baja con sin comercio FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.33</p> <p>Vivienda media Casa habitación Planta Baja con o sin comercio FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCIÓN) 0.41</p> <p>Vivienda residencial Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio</p> <p>Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción I, Incisos a, b, c, d, e, g.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

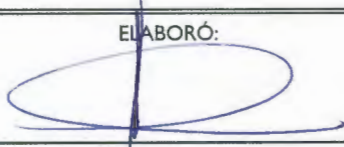
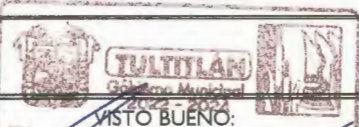
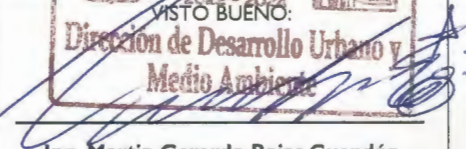
@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Licencia de Construcción	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela	NO. INT. Y EXT.:	72A	
COLONIA:	Barrio Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-83-17-62 26-20-89-00	No Aplica 4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon				
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-83-17-62	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?				
RESPUESTA:	Los requisitos se informan en el formato único de solicitud				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función a los metros cuadrados, si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la Constancia?				
RESPUESTA:	3 días hábiles a partir de la entrega de requisitos y pago de derechos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Licencia de uso de suelo					

ELABORÓ:  Arq. Ricardo Rojas Sánchez ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	 VISTO BUENO: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/08/2022
---	---	--